



**Ayuntamiento
de Chipiona**

Secretaría General
EZR/ibc

LA SECRETARIA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

CERTIFICA:

Que por **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el **VEINTISIETE DE FEBRERO** del año dos mil diecinueve, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO SEGUNDO.-PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y URBANISMO RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE "CARRIL BICI, CONEXIÓN CAMINO ARRIATE-VIA VERDE, CAMINO DE JEREZ, CHIPIONA, CÁDIZ, POR IMPORTE DE 159.880,85€, IVA INCLUIDO.(OU)

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros asistentes (cuatro), a la vista de los informes favorables de la Jefa de Urbanismo de fecha 11/02/2019, del Técnico 27/02/2019, del Subinspector de la Policía de fecha 26/02/2019 y Interventor Actal de fecha 08/02/2019, acordó aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo, con el siguiente tenor literal:

"Se redacta el presente proyecto de **CARRIL BICI, CONEXIÓN CAMINO ARRIATES-VIA VERDE CAMINO DE JEREZ, EN CHIPIONA (CADIZ)**, por encargo de la Alcaldía del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona. Las obras consisten en delimitar el carril bici mediante separadores de vial de caucho con la correspondiente pintura blanca delimitadora en los viales de acceso rodado.

El plazo previsto para la ejecución de las obras es de 4 meses.

El presupuesto total de la obra asciende a la cantidad de 159.880,85 euros, IVA incluido.

Con fecha 23 de enero de 2019 se ha emitido informe técnico favorable, sobre el cumplimiento del planeamiento, y con fecha 11 de febrero de 2019 se emite informe jurídico. Así mismo se ha emitido informe de la Policía Local, sobre la señalización del trazado del carril bici, recibido por Open Sea el día 25 de febrero de 2019.

Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha emitido informe de la Intervención Municipal sobre la existencia de consignación presupuestaria.

Por ello, en virtud de lo anteriormente manifestado vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar el proyecto de **"CARRIL BICI, CONEXIÓN CAMINO ARRIATES-VIA VERDE CAMINO DE JEREZ, EN CHIPIONA (CADIZ)"**, por importe de 159.880,85 €, IVA incluido.

2º.- Acordar la no necesidad de licencia Municipal, al tratarse de Obra Pública Ordinaria Municipal como recoge el artículo 143 de la LOUA.

3º.- Nombrar Director de obras a D. Ramón Jurado de la Bastida, Arquitecto Técnico Municipal y Coordinador de Seguridad en ejecución a D. Ramón Ageo de Bustillo, Arquitecto Técnico Municipal.

4º.- Dar traslado del presente acuerdo al departamento de Intervención y a los técnicos afectados.”

Y para que así conste, expido la presente, haciendo la advertencia de que el acta aún no ha sido aprobada, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma (art. 206 del R.O.F.R.J.C.L.), y con el Vº. Bº. de la Alcaldía, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL